



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE MAÓ

13333 *Oferta pública 2018 del Ayuntamiento de Maó-Mahón*

Vistas las previsiones contenidas en el artículo 19.uno.6 de la Ley 3/2017, de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 2017, en el artículo 19.uno.9 de la Ley 6/2018, de 3 de julio, de Presupuestos Generales del Estado para 2018, y en la disposición transitoria primera del Decreto Ley 1/2017, de 13 de enero.

De conformidad con lo que dispone el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, he resuelto aprobar la oferta de empleo público para 2018, que estará integrada por las siguientes plazas reservadas a personal funcionario de carrera:

- 1 plaza de subinspector de la Policía Local (escala ejecutiva) integrada en el grupo A, subgrupo A2, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. A proveer mediante promoción interna.
- 5 plazas de oficial de la Policía Local (escala básica) integradas en el grupo C, subgrupo C12, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. A proveer mediante promoción interna.
- 13 plazas de policía local (escala básica) integradas en el grupo C, subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. A proveer: 8 mediante el procedimiento extraordinario previsto en el Decreto-Ley 1/2017 y 5 en turno libre.

Maó, 21 de diciembre de 2018

La Alcaldesa,
Conxa Juanola Pons

